Comunicado de la Junta Directiva de SOMAMFYC sobre la resolución del concurso de traslados de Médicos y Médicas de Atención Primaria

La Junta Directiva de SoMaMFyC expresa su profundo malestar por la forma en que se ha resuelto el concurso de traslados de médicas y médicos de Atención Primaria. La resolución se ha publicado sin previo aviso y en pleno inicio de la campaña de la gripe, uno de los momentos de mayor presión asistencial del año.

Esta decisión evidencia una falta de planificación por parte de la Gerencia de Atención Primaria y la Consejería de Sanidad. Sus consecuencias recaen directamente sobre los equipos de Atención Primaria, que ven alterada su organización de un día para otro, y sobre la calidad asistencial y la continuidad de cuidados que reciben los pacientes. También afecta a la salud y a la capacidad de conciliación de las profesionales, a las que se exige reorganizar su vida personal y familiar en un plazo incompatible con cualquier previsión razonable.

SoMaMFyC ha trasladado su preocupación de forma reiterada a la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, sin una respuesta por su parte.

Solicitamos que se flexibilicen los plazos de incorporación y que se garanticen los aplazamientos justificados, especialmente en casos de afectación grave de la plantilla de un centro de salud o de dificultades para la conciliación. También pedimos una planificación anticipada de los procesos de movilidad y traslados que respete la continuidad asistencial y a los equipos.

Fidelizar a los profesionales sanitarios es la vía en que avanzar, como diferentes informes nacionales e internacionales (como el recientemente publicado por el Ministerio de Sanidad *Fidelización y Retorno de Talento en Atención Primaria: análisis de situación y estrategias para el Sistema Nacional de Salud* o el publicado por la OMS Europa *From great attrition to great attraction: countering the great resignation of health and care workers*), reflejan, y esta organización de los recursos humanos va en el sentido contrario.

Junta Directiva de SOMAMFYC
Madrid, 4 de noviembre de 2026